	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	05	de	FEBRERO	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	3466		**De**	15/12/2023	
Objeto del contrato: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA CARACOLÍ - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Contratista	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS				
NIT/CC	901.495.875 - 1				
Valor del contrato:	$ 21.741.895				
Plazo de ejecución:	Ciento Veinte (120) días calendario				
CDP:	4504 del 28 de junio de 2023				
RP:	16703 del 21 de diciembre de 2023				
Fecha legalización:	27 de diciembre de 2023				
Finalización del contrato:	03 de junio de 2024				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS se celebró el Contrato No. 3466 del 15 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA CARACOLÍ - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 21.741.895,00) M/CTE. Incluidos todos los impuestos a que hay lugar y un plazo de Ciento Veinte (120) días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 02 de diciembre de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de noviembre de 2023, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 18 de enero de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula 2 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, se ha designado mediante RESOLUCION No. 009 del 09 de enero de 2024 como supervisor a JULIO CESAR GALLO ORTIZ y como interventor DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 3466 del 15 de diciembre de 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA CARACOLÍ - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 05 de febrero de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 03 de junio de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

POR EL DEPARTAMENTO,

JULIO CESAR GALLO ORTIZ
Director de Infraestructura
Supervisora

MARIA CATALINA GAITAN ALADANA
Contratista SIH
Apoyo a la Supervisión

POR EL CONTRATISTA,

DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
R.L. WILLINGTON DIAZ MONTEL
Contratista